

Memoria Anual 2018



Desarrollamos
COOPAC
y la Economía
Solidaria

Juntos somos Solidez y Confianza



Índice

04 Capítulo 1
Nuestra Historia

04 Capítulo 2
Visión
Misión
Valores
Principios

04 Capítulo 3
Aliados Estratégicos
Socios
Nuestro Ámbito de Atención

04 Capítulo 4
Capital Humano
-Organigrama Estructural
-Directivos de los Consejos y Comités
-Personal Administrativo 2018

04 Capítulo 5
Consejo de Administración
-Carta del presidente del Consejo de Administración
-Entorno económico
-Gobierno Corporativo
Sistema Cooperativo Ciderural (texto y diagrama)
Nuestra Información de Gestión
Estadística del sistema cooperativo



04 Capítulo 6
Memoria del Consejo de Vigilancia
-Actividades desarrolladas
-Presupuesto del Consejo de Vigilancia
-Agradecimiento

04 Capítulo 7
Comité de Educación
-Actividades desarrolladas
-Presupuesto de Educación

04 Capítulo 8
Memoria del Comité Electoral

04 Capítulo 9
Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
-Dictamen de los Estados Financieros
-Estado de situación financiera
-Estado de cambios en el patrimonio
-Estado de flujos de efectivo
-Notas a los estados financieros





Capítulo **Uno**

Nuestra Historia

CIDERURAL fue creada el 31 de marzo del 2008, como una Cooperativa de Ahorro y Crédito de segundo piso, con el fin de canalizar fondos y fortalecer a sus socios. Los socios fundadores son las Cooperativas de Ahorro y Crédito Los Andes, Norandino, Rondesa, Credinaranjillo, San Salvador y Crediflorida, la Central de Organizaciones Productoras de Café y Cacao del Perú y la ONG Mide.

A la fecha, CIDERURAL se encuentra en proceso de transformación a Central de Cooperativas, tiene 22 socios (17 cooperativas de ahorro y crédito, 4

cooperativas agrarias, la Central de Organizaciones Productoras de Café y Cacao del Perú que a su vez agrupa a 13 cooperativas agrarias, la ONG Mide y SOS FAIM (ONG internacional promotora del desarrollo rural), todas con el fuerte compromiso de trabajar por el buen vivir de las familias y el desarrollo sostenible del sector rural en especial por las comunidades y los pequeños productores organizados.



A photograph of several alpacas in a dry, grassy field. In the background, there are snow-capped mountains under a clear blue sky. A semi-transparent white circle is overlaid on the center of the image, containing the chapter title.

Capítulo **Dos**

Nuestra **Visión**

Ser la central especializada en desarrollar cooperativas de zonas rurales del Perú.

Nuestra **Misión**

Facilitamos servicios corporativos para el fortalecimiento y el desarrollo del sistema cooperativo rural, aplicando las mejores prácticas de gestión, educativas, ambientales y sociales, con principios y valores cooperativos.

Nuestros **Valores**

- | | |
|--------------|-------------------|
| ■ Confianza | ■ Disciplina |
| ■ Calidad | ■ Respeto |
| ■ Compromiso | ■ Responsabilidad |

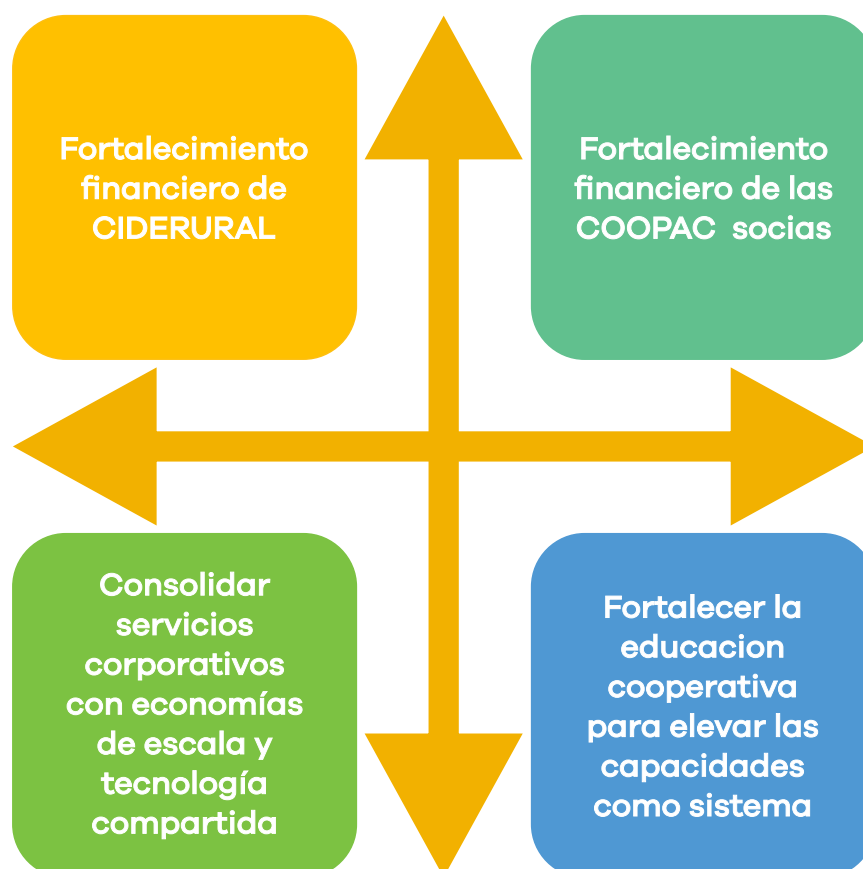




Nuestros **Objetivos Estratégicos**

- Mejorar la auto sostenibilidad de CIDERURAL
- Incrementar y diversificar los fondos de cooperación
- Incrementar el número de socias
- Mejorar las competencias y capacidades de gestión crediticia
- Mejorar los indicadores de desempeño social de los socios
- Mejorar los indicadores de desempeño financiero de los socios
- Fortalecer la capacidad estratégica e imagen corporativa
- Optimizar e innovar procesos y procedimientos
- Optimizar e innovar el sistema de comunicaciones
- Fortalecer el servicio corporativo (modelo de negocio)
- Mejorar la calidad y el valor agregado de los servicios
- Mejorar las competencias y capacidades del talento humano
- Mejorar la satisfacción del talento humano

Nuestros **Ejes Estratégicos**





Capitulo **Tres**

ALIADOS ESTRATÉGICOS



COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO



ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES



SOCIO ESTRATÉGICO



Nuestros **Ámbito** de atención

◆ Trabajamos en 15 regiones del Perú y pronto nos expandiremos a todo el territorio nacional.



- | | | |
|---|--|---|
| 1. Coopac Norandino | 10. Cooperativa Agraria Cafetalera Perene | 17. Coopac Wiñay Macusani Ltda |
| 2. Coopac Rondesa | 11. Coopac Credinaranjillo | 18. Coopac San Salvador Ltda. |
| 3. ONG Sos Faim | 12. Coopac Corporación Cooperativa Ética Ltda | 19. Coopac T'ikariy Ltda. |
| 4. Central Café & Cacao del Perú | 13. Coopac Credipangoa | 20. Cooperativa Agroindustrial Cabana |
| 5. Coopac Emprender | 14. Coopac Crediflorida | 21. Coopac Agrofinanzas y Comercio Amazonas |
| 6. Coopac Sondor Pacucha | 15. Microcrédito para el desarrollo MIDE | 22. Coopac Parroquia Santa Rosa de Lima |
| 7. Cooperativa Agraria Cafetalera, Valle de Incahuasi | 16. Cooperativa Agroindustrial Grano Sagrado Agrovas | |
| 8. Coop Fondesurco | | |
| 9. Coopac Los Andes Cotarusi Aymares | | |

A stylized illustration of three business professionals. At the top, a woman in a dark blazer and light top stands with hands on hips. Below her, two men in suits are shown from the waist up, facing each other as if in conversation. The background is light blue with white wavy lines. The text 'Capitulo Cuatro' is centered in a dark green font.

Capitulo Cuatro

Directivos de los Consejos y Comités



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. Julio Cesar Romero Martinez
Presidente del consejo de
administración

Sr. Frank Jesus Fuentes Valencia
Secretario del consejo de
administración

Sr. Santos Cirilo Alvarado Garcia
Vice-Presidente del consejo de
administración

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Sr. Santos Cirilo Alvarado Garcia
Presidente del comité de educación

Sra. Iris Maritza Vilchez Paucar
Secretaria del comité de educación

CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Gustavo Flores Flores
Presidente del consejo de vigilancia

Sra. Herlinda Cardenas De Galvez
Secretaria del consejo de vigilancia

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Sra. Yolanda Jimenez Mendoza
Presidenta

Sr. David Vela Quico
Secretario

Personal Administrativo 2018

Macario Veramendi Zuñiga

Gerente General

Fiorella Gómez Bastidas

Ejecutiva de Operaciones y Tesorería

Francisco Bravo Alvarez

Contador General Corporativo

Gotardo Lima Medina

Jefe de Tecnología de la Información Corporativo

José Pérez Solorzano

Asistente de Tecnología de la Información Corporativo

Mauro Alva Neyra

Jefe de Servicios Financieros

Danilo Correa Egoavil

Jefe de Riesgos Corporativo

Walter Jaime Yalle Jara

Jefe de Educación Cooperativa y Desarrollo del Talento humano

Carlos Alberto Pereira Castro

Consultor de Marketing y Comunicaciones

Williams Smith Morales Fabian

Asistente de Marketing y Comunicaciones

Leandro Moron Chil

Consultor de Riesgos

Walther Carlos Mendoza Apolinario

Consultor de Capacitación y Asistencia Técnica

Mario Francisco Ventura Wong

Consultor en Sistema de Prevención Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Humberto García Segura

Auditor Interno



Capítulo **Cinco**

Carta del Presidente del Consejo de Administración



Sr. Julio Cesar Romero Martinez

Presidente del Consejo de Administración

Apreciados directivos y representantes de las Instituciones socias de CIDERURAL y estimados amigos invitados:

Es para mí, muy grato rendir cuenta de las acciones y resultados de nuestra gestión del año 2018.

Durante el año 2018 enfrentamos un escenario político turbulento, marcado por los escándalos de la corrupción de clase política, del poder ejecutivo, los gobiernos regionales y locales, que originaron la crisis en el gobierno y cambio del Presidente de la República e incertidumbre en el mercado, que se tradujo en menores niveles crecimiento del PBI, más pobreza, más desempleo y mayores índices de desnutrición, en suma, en menor calidad de vida de la población de los sectores pobres y de pobreza extrema. Además, enfrentamos el cambio en la regulación y supervisión de las Coopac y las Centrales.

En este contexto, nuestras acciones principales se concentraron en: incidencia política positiva, en ese sentido presentamos y sustentamos propuestas para mejorar la Ley 30822 y sus reglamentos; brindar servicios corporativos de tecnología de información, contabilidad, gestión de riesgos y auditoría interna a las Coopac socias de menor tamaño; asistencia técnica en la implementación de las herramientas de Microscore, sistema de planificación estratégica – SPE y Balance Social; asistencia técnica en gestión de riesgos de lavado de activos y gestión de talento humano; capacitación a directivos en doctrina cooperativa y buen gobierno cooperativo; desarrollo de la escuela de analistas de crédito; capacitación en tecnología de crédito y; educación financiera.

Los resultados de nuestras acciones son positivos, pero el reto es mayor, tenemos que hacer innovaciones y mejoras trascendentes para aumentar la satisfacción de nuestros socios y para aprovechar las oportunidades que nos brinda la Ley 30822 y sus reglamentos. Los nuevos retos, cambios e innovaciones que realizaremos en los próximos años están establecidos en el Plan Estratégico 2019 – 2022 aprobado en la asamblea general extraordinaria de socios del 13 de octubre 2018, documento que elaboramos con la participación de las Coopac Socias y la asistencia técnica de un consultor financiado por la DGRV.

Nuestro reto es construir el Sistema Cooperativo CIDERURAL sólido, eficiente y confiable, para lograrlo necesitamos fortalecer a la Central CIDERURAL y juntos hacer inversiones de magnitudes importantes en una nueva tecnología de información, mejora e innovación de procesos, metodologías y herramientas de gestión, desarrollo de nuevos servicios y en especialización del talento humano. Estamos convencidos, que juntos podremos avanzar con mayor rapidez y podemos financiar la inversión que necesitamos.

El 11 y 12 de octubre 2018 realizamos con éxito la XI CONVENCION NACIONAL CIDERURAL "MODELOS DE CENTRALES DE COOPERATIVAS EN LATINOAMERICA: Experiencias de Integración, Retos y Oportunidades", participaron 186 personas, entre directivos, gerentes y ejecutivos de las Coopac y Organizaciones de Productores Socias y de Coopac invitadas, las experiencias exitosas de los Modelos de Integración: del Sistema Cooperativo Alemán, CRESOL de Brasil, BANCOP de Paraguay, RED VISIONAMOS de Colombia, FINANCOOP de Ecuador, INFOCUS de Brasil, Dr. Oscar Baso, Superintendente Adjunto de Cooperativas de la SBS y el Consultor Silvia Giusti de Brasil, nos dejaron lecciones valiosas de los beneficios de la integración en centrales, hechos que reafirman que nuestra propuesta de construcción de una central eficiente y

sostenible es viable y generará muchos beneficios para nuestros socios.

En nombre de CIDERURAL y las Coopac socias, expresé mi gratitud y especial agradecimiento a nuestros aliados estratégicos y cooperantes SOS FAIM y DGRV, a los directivos y gerentes de nuestras socias, a nuestro gerente general y su equipo, por su cooperación y sus invalorable aportes que han permitido lograr los resultados que hoy mostramos con mucha satisfacción. Así mismo, expreso nuestra gratitud y agradecimiento a nuestros destacados ponentes de la XI Convención Nacional CIDERURAL, por compartirnos sus valiosas lecciones y experiencias, que estoy seguro contribuirán a nuestro desarrollo.

Sr. Julio César Romero Martínez

Presidente del Consejo de

Administración

CIDERURAL



Resultado de Éxito

SOS FAIM

Entorno Económico

La economía peruana acumuló un crecimiento de 3.8% a noviembre 2018, fue mayor en comparación al registrado a noviembre 2017 (2%), los sectores que lideraron el crecimiento fueron la pesca (28.5%), manufactura primaria (10.4%), agropecuaria (7.6%), construcción (5.7%) y servicios (4.4%); el sector minería e hidrocarburos decreció en 1.3%. Los principales factores que afectaron el crecimiento son la crisis política y la corrupción generalizada, asociada a las inversiones y gastos públicos, en particular a la constructora brasileña Odebrecht.

La tasa de inflación anual 2018 fue 2.19%, está dentro del rango meta del BCRP de 1 a 3 por ciento, fue mayor en comparación a igual período del 2017 que fue de 1.36%.

El tipo de cambio (PEN/USD) a diciembre 2018 fue de 3,375, mayor en 4.5% en comparación de diciembre 2017, que fue de 3.23, en el año que pasó, sobre todo en los últimos meses, el precio del dólar muestra una tendencia hacia el alza, las razones principales que explicaron su aumento son: en primer lugar son razones externas, la segunda razón es la subida de tasas de interés por parte de la FED (Banco Central de los Estados Unidos), hecho que generó la salida de

dólares del Perú, atraídos por los mayores rendimientos, la tercera razón es el retiro progresivo del mercado de los excesos de liquidez inyectados por la FED como respuesta a la crisis financiera de 2008. En el Perú aún mantenemos el sistema de flotación sucia del tipo de cambio, el BCR es el regulador del mercado, evita las caídas y subidas bruscas y especulativas, en tanto, se mantenga este sistema, la variación del tipo será suave.

Al cierre de diciembre 2018, la cartera total de créditos otorgados por el sistema financiero privado finalizó con un saldo de PEN 270,622 millones, cifra que registró un crecimiento de 8.77% respecto al término del año anterior; crecimiento desagregado en los préstamos a empresas (5.11 puntos porcentuales) y crédito a las familias (3.66 puntos porcentuales). Las colocaciones de las COOPAC a diciembre del 2018 fueron de PEN 9,401 millones, representan el 3.47% de las colocaciones del sistema financiero, crecieron en 1.77% con relación al año anterior. En el 2019, se espera que la economía tenga un mayor nivel de crecimiento, producto de una mayor inversión pública principalmente, este mayor dinamismo, impactará en un mayor crecimiento de las colocaciones.

El índice de morosidad de los créditos concedidos por las entidades bancarias privadas descendió en diciembre 2018, registrando un nivel de 2.95%, que representó una disminución de 0.12 puntos porcentuales respecto de noviembre 2018 y, de 0.09 puntos porcentuales respecto de diciembre 2017; la morosidad promedio de las medianas empresas fue 7.40%, de las pequeñas empresas fue de 8.84%, de las microempresas fue de 3.22% y, de consumo 2.95%. La disminución de la mora bancaria en diciembre de 2018, se explicó por un retroceso de la cartera atrasada como porcentaje del portafolio total de créditos para la mayoría de sus tipos de crédito, resaltando los casos de medianas y pequeñas empresas, además de consumo. La morosidad promedio de las COOPAC, a diciembre 2018, fue de 5.25%, ha disminuido en 0.83 puntos porcentuales respecto del año anterior.

Al cierre de diciembre del 2018, los depósitos totales captados por el sistema financiero privado culminaron con un saldo de PEN 243,860 millones, cifra que representó un incremento de 4.50% respecto a diciembre 2017. Con relación a ello, los depósitos de ahorros se incrementaron en 9.98%; sin embargo, los depósitos a plazo disminuyeron en 3.19%, respecto de diciembre 2017.

Las captaciones del sistema COOPAC ascendieron a PEN 9,124 millones, crecieron en 3.76% con relación al año anterior, representan el 3.74% de las captaciones del sistema financiero.

La corrupción y la delincuencia siguen siendo los principales problemas sociales que enfrenta el país, estos males sociales están propagados en todos los niveles e impactan en el crecimiento y estabilidad económica del país; se percibe que estos males no han disminuido con el actual Gobierno. La corrupción ha comprometido a todos los ex Presidentes, así mismo las investigaciones siguen comprometiendo a la clase política, a las empresas constructoras, a los funcionarios públicos, al poder judicial y

a la policía. Por tanto, y ante la caída del partido político Fuerza Popular: la sentencia a su lideresa Keiko Fujimori y la anulación del indulto otorgado al ex Presidente Alberto Fujimori, la percepción de la mayoría de población sigue siendo de desconfianza hacia los órganos de Gobierno. Actualmente, el respaldo al presidente Vizcarra está en 63% (disminuyó en 3 puntos porcentuales respecto de enero 2019), la caída de su aprobación coincide con el mismo periodo en que sus explicaciones sobre su relación con el caso CONIRSA no terminaron por convencer al Congreso, que le inició una investigación, y tampoco a gran parte de la población. Adicionalmente, la sensación de estancamiento del país se ha incrementado en 3 puntos porcentuales, obteniendo un 60% respecto de enero 2019. Con respecto a la evaluación global del Gobierno, esta fue de 10.8, tomando como base el sistema de 0 a 20 (Encuesta Datum Pulso Perú, febrero 2019).

El Contexto en el 2018 ha sido adverso e incierto para el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito (COOPAC) del sector rural, han enfrentado la tensión permanente por la promulgación de la Ley N°30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), la cual autoriza a la SBS a supervisar a las COOPAC, entidad que ha sentado las bases de un nuevo marco regulatorio y delegado dicha responsabilidad a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas; que ya ha iniciado el proceso de inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, como primer paso. Paralelamente a este proceso, las COOPAC aún se encuentran inmersas en un contexto de alta tensión debido a la comunicación referente a las aún 82 COOPAC que se encuentran en trámite de disolución y liquidación ante el Poder Judicial (85 COOPAC se encontraban en dicha lista al cierre del 2018). Por otro lado, durante el 2018, las COOPAC rurales fueron afectadas por los impactos del fenómeno del niño costero, los cambios climáticos y los conflictos sociales que limitaron su crecimiento y han elevado los riesgos de sus colocaciones, elevando sus niveles de morosidad.

Durante el 2018, pese a la crisis del precio del café, se realizó la segunda subasta electrónica internacional como parte de la competencia Taza de Excelencia - Perú 2018, organizada por nuestra socia la Central Café & Cacao, en la cual se premió al café orgánico de la región Cusco que obtuvo una cifra de 4,510 dólares el quintal, esto significó 37 veces por encima del precio internacional, que se ubica en 120 dólares el quintal. Con respecto al cacao, el precio ha empezado a elevarse. Dado que el Perú es el primer país de la región con un mayor número de hectáreas de cacao certificadas; durante el 2019 se prevé que el Gobierno apoye el logro de las certificaciones solicitadas por la Unión Europea (que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2019), a fin de mantener y/o incrementar el nivel de exportación actual. Por otro lado, ha mejorado el contexto para las productores de quinua; durante el tercer trimestre del 2018 lograron exportar quinua orgánica a Francia y, durante el mes de diciembre las cooperativas de productores de quinua de la región Puno han recibido visitas de representantes

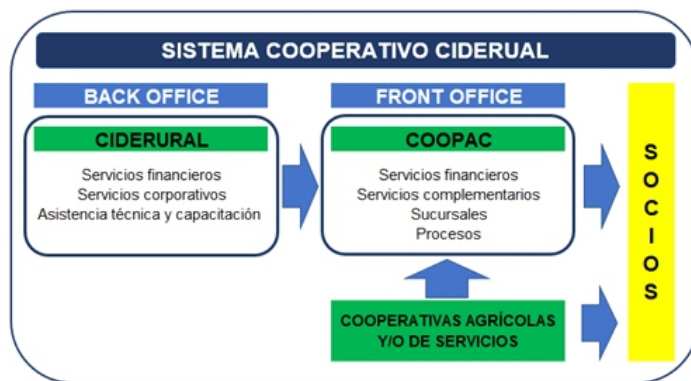
de China, el cual sería un potencial mercado de exportación; de concretarse la incursión en nuevos mercados internacionales se beneficiaría a las familias de los productores rurales e impactaría en la mejora de la calidad, nuevas certificaciones, revalorización de la quinua orgánica y mayores oportunidades de crecimiento para este sector.

En el 2019 se avizora un contexto incierto, el contexto internacional favorable de mayor crecimiento, podría verse empañado por el impacto de los resultados de la investigación de los actos de corrupción vigentes, que afectan la credibilidad en la gestión del actual Presidente de la República, así como, de la clase política y los empresarios del país. Así también, la magnitud de las consecuencias políticas y sociales de los escándalos de corrupción suscitados en el 2018 es impredecible. Otro tema preocupante es el incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana, que ponen en riesgo el crecimiento de las inversiones

Gobierno Corporativo

Sistema Cooperativo CIDERURAL

Nuestro objetivo es crear un **Sistema Cooperativo CIDERURAL** donde el rol será de una Central de Cooperativas de Ahorro y Crédito que realiza actividades de servicios financieros y back office para las COOPAC y ésta a su vez brinda los servicios front office, nuestras Cooperativas agrarias acceden a los servicios financieros mediante las COOPAC.



Los ejes rectores del Sistema

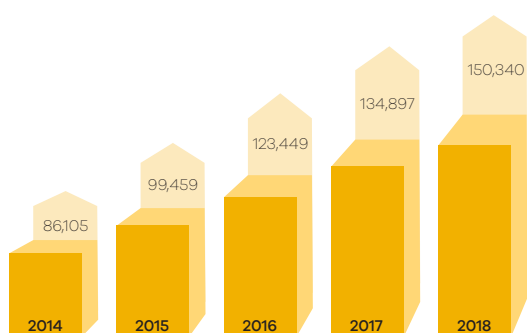
Cooperativo CIDERURAL se basan en:

- Concepción homogénea de la doctrina y filosofía cooperativa solidaria-empresarial.
- Autocontrol cooperativo.
- Desarrollo de ventajas competitivas sostenibles.
- Innovación e integración tecnológica mediante tecnología compartida.
- Estándares de desempeño de las cooperativas socias.
- Productos y servicios corporativos especializados.
- Plena cobertura de costos.
- Rendición de cuentas a todo nivel.
- Promover la competencia en la supervisión de cooperativas.

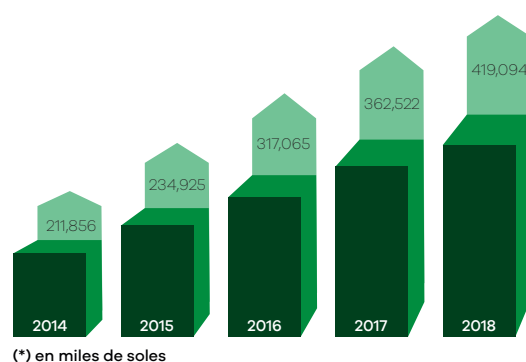
Nuestra Información de Gestión

Estadística del Sistema Cooperativo CIDERURAL:

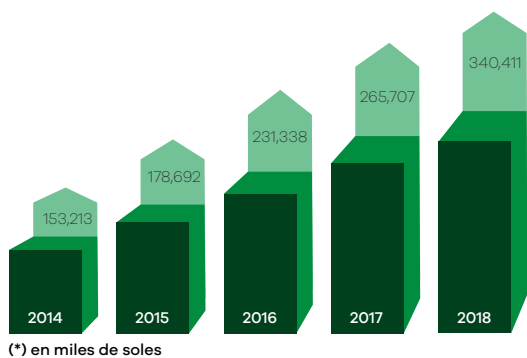
Número de **Socios**



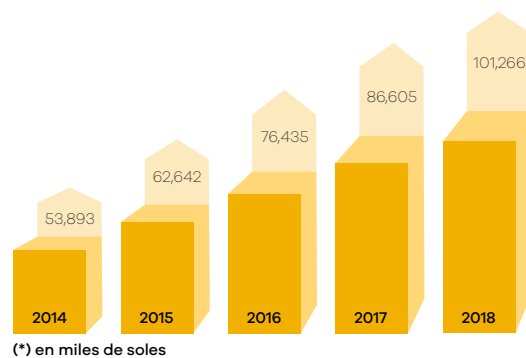
Cartera de **Crédito** (*)



Ahorros y Depósitos (*)



Patrimonio **Neto** (*)



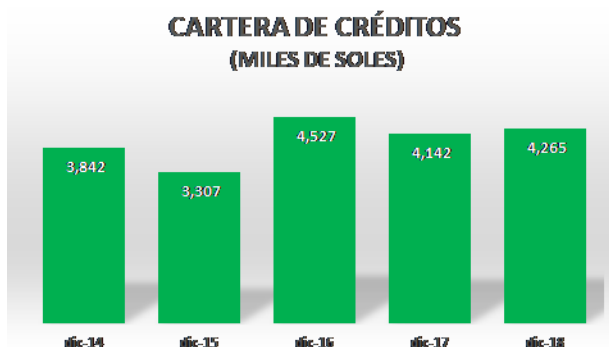
Gestión de Riesgos y SPLAFT

Cartera de Créditos

(En miles de soles – Miles PEN)

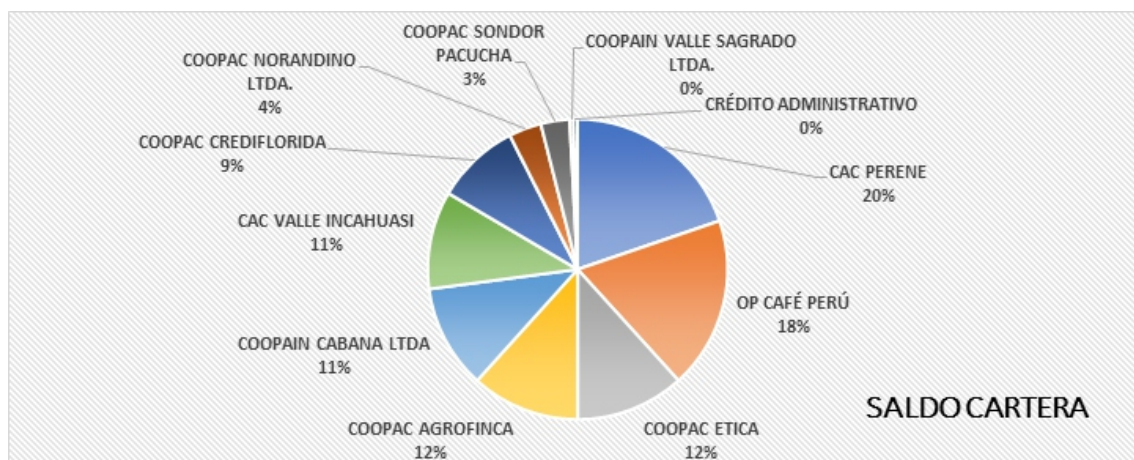
Al 31 de diciembre 2018, el saldo de cartera de créditos ascendió a 4.3 millones de soles, creció en 2.98% en comparación al año anterior, el moderado crecimiento se debe a la

disminución de préstamos para no superar los límites individuales regulatorios y a una menor demanda de nuestras cooperativas socias. Los disponibles crecieron en 57.67%, mayor en +S/ 535 mil respecto al año anterior.



El 59% de la cartera de créditos está concentrado en cooperativas de ahorro y crédito (Coopac),

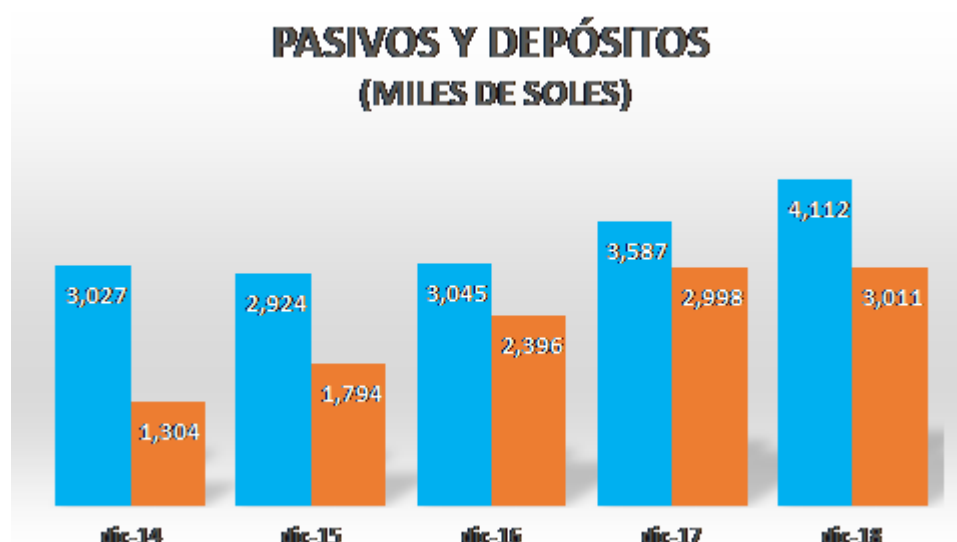
41% en organizaciones de productores y menor al 1% en créditos administrativos.



Financiamiento

El fondeo (depósitos y adeudados) se incrementaron en 14.6%, la fuente principal de fondeo son los depósitos a

plazo fijo, los depósitos casi se mantuvieron respecto al año anterior.



Patrimonio

El patrimonio creció en 3.6% respecto al año anterior. El 31% corresponde a los

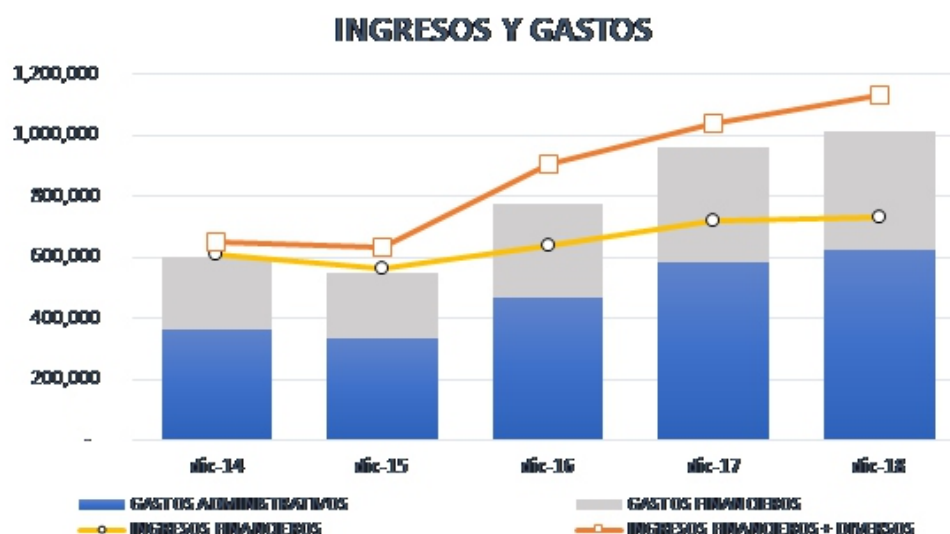
aportes de los socios y el 64% a la reserva cooperativa.



Ingresos y Gastos

La eficiencia operativa y financiera de CIDERURAL se logró mejorar con los ingresos de los servicios no financieros que corresponde a la asistencia técnica

y operativa que se realiza a las cooperativas socias en la parte contable, de sistemas, riesgos, capacitaciones y lavado de activos.



Indicadores de Gestión

CIDERURAL al cierre del ejercicio 2018 presenta los siguientes indicadores de gestión:

PRINCIPALES INDICADORES	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18
RESERVA / CAPITAL SOCIAL	309%	201%	187%	203%	199%
MORA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MORA ALTO RIESGO	0.00%	8.79%	5.94%	0.00%	0.00%
RATIO COBERTURA	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
PROVISIONES / CARTERA	1.34%	1.76%	1.53%	1.32%	1.00%
RATIO DE LIQUIDEZ	170%	161%	16%	31%	49%
CARTERA / ACTIVOS	67%	64%	84%	71%	66%
DEPÓSITOS / PASIVOS	43%	61%	79%	84%	73%
INDICADOR EFICIENCIA DE GOBERNABILIDAD	4%	10%	8%	5%	4%
GASTOS ADMINISTRATIVOS / CARTERA	9%	10%	10%	14%	15%
GASTOS SERVICIOS FINANCIEROS / INGRESOS	1.00%	1.63%	1.64%	1.61%	2.05%
ACTIVO IMPRODUCTIVO	4.34%	4.48%	5.27%	5.58%	4.02%
AUTOSUFICIENCIA OPERATIVA	112.25%	121.16%	122.16%	111.29%	116.77%
SOLVENCIA (CS + RESERVAS / PASIVOS)	85.81%	70.70%	69.51%	60.14%	53.95%

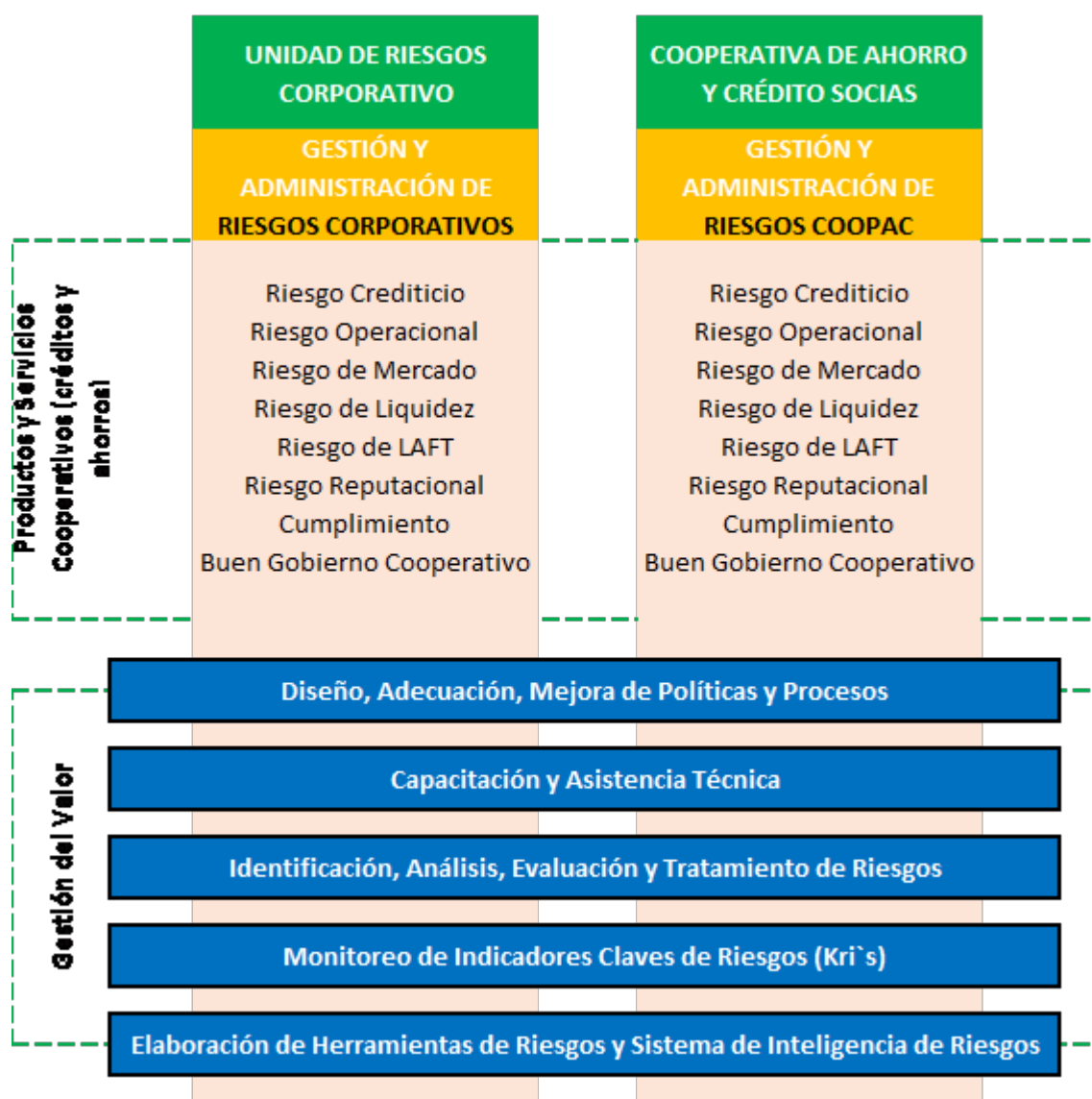
*n.d. (no está definido) el ratio de cobertura equivale a Provisiones / Cartera Atrasada, CIDERURAL no tiene cartera atrasada.

Gestión Integral de Riesgos

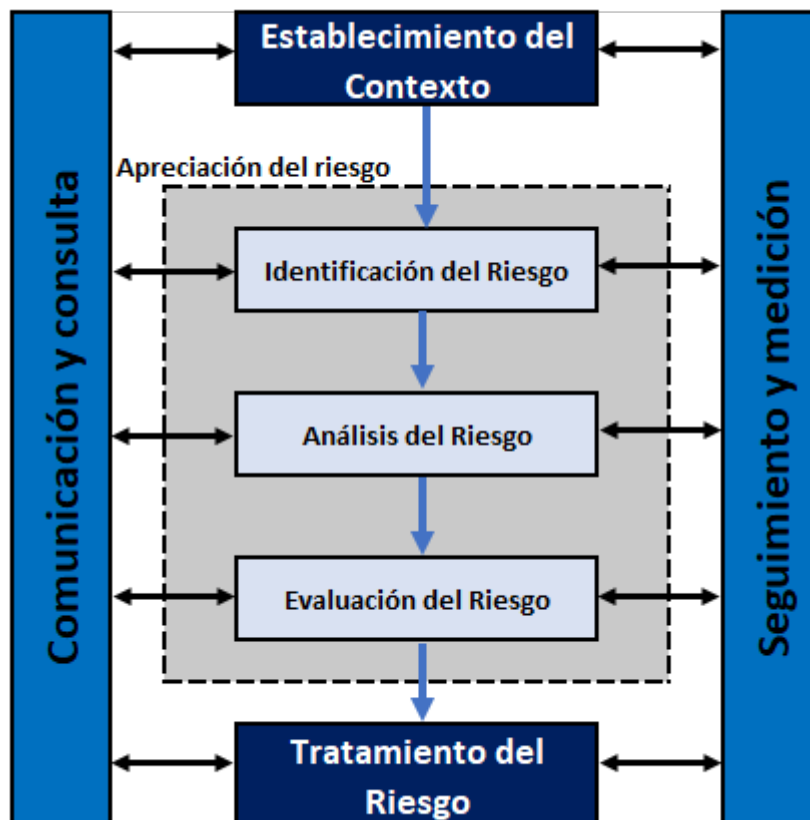
MODELO DEL SISTEMA CORPORATIVO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Las actividades de la Unidad de Riesgos están orientadas en función a los 4 ejes estratégicos de CIDERURAL los cuales se basan en una adecuada Gestión

Integral de Riesgos y en el monitoreo y control del apetito y límites de riesgos y en el modelo del sistema corporativo de Gestión Integral de Riesgos.



La **EVALUACIÓN DE RIESGOS** se bazan en:



Alcance de la **Gestión Integral de Riesgos Corporativo de CIDERURAL**



Resultados de Éxito

SOS FAIM

Informe de Inspección de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP



Capitulo **Seis**

Carta del Presidente del Consejo de Vigilancia



Sr. Gustavo Flores Flores

Presidente del consejo de vigilancia

Señores Socios constituidos en esta magna Asamblea General Ordinaria

Señores Directivos del Consejo de Administración

Señores integrantes de los Comités de Educación y Electoral:

En observancia a lo establecido por los Arts. 130°, 175° y 224° de la Ley 26887, Ley General de Sociedades; así con el numeral 05 del Art. 27° y el numeral 25 del Art. 31° de la Ley General de Cooperativas, concordantes con el Art. 13° de la Res. SBS N° 0480-2019, el Consejo de Vigilancia da cuenta a la presente Asamblea de la labor realizada durante el período 2018-2019; exponiendo a su consideración el Informe Anual pertinente, que contiene de manera general las acciones cumplidas en el ejercicio de nuestro mandato directivo, con la finalidad que los señores socios constituidos en asamblea, determinen lo pertinente, en uso de la facultad que le confiere el numeral 5 del Art. 27° de la Ley General de Cooperativas.

Consejo de Vigilancia

I. INTRODUCCION.

El Consejo de Vigilancia, de acuerdo a sus atribuciones señaladas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas, en concordancia con el Artículo 13° de la Resolución SBS N° 0480-2019; Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, así como lo contemplado en el Estatuto de la COOPAC, es el órgano de control y fiscalización de todas las actividades de la Institución; y como tal, realiza acciones de control con fines de salvaguardar los activos, supervisar la transparente administración de los recursos económicos y financieros, verificar el correcto registro de las operaciones crediticias y de depósitos; evaluando el registro contable de las

mismas, determinando si éstas se ajustan a las normas legales vigentes, estatutarias, reglamentos y manuales implementados y autorizados por el Consejo de Administración de la Cooperativa.

1.1 ELECCIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

En cumplimiento al Artículo 16° del Estatuto, facultado por la Asamblea General Ordinaria de Socios efectuada con fecha 31 de marzo del 2018, se renovó el tercio dirigencial del Consejo de Vigilancia; concluido el mismo, con fecha 31 del citado mes, se procedió a la elección e instalación del Consejo para el Periodo 2018-2019, conforme al Artículo 31° del Estatuto.

El cuadro Directivo del Consejo de Vigilancia, luego de la elección interna se conformó de la siguiente manera:

Presidente:

Cooperativa de Ahorro y Crédito "San Salvador Ltda." y su representante el **Sr. Gustavo Carlos Flores Flores**

Secretaria:

Microcrédito para el Desarrollo "La Chuspa"-MIDE" y su representante la

Sra. Herlinda Cárdenas de Gálvez

**1.2 SESIONES ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARIAS REALIZADAS
POR
EL CONSEJO DE VIGILANCIA.**

1.2.1 Sesiones Ordinarias

En cumplimiento a nuestro Reglamento Interno y con la finalidad de evaluar la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia General, durante el período 2018-2019 se llevaron a efecto siete (07) sesiones ordinarias, cuya finalidad fue tratar el acervo documentario que recepciona el Consejo de Vigilancia, tomar acuerdos, según los pedidos formulados por sus integrantes para obtener mejor control y contribuir de forma indirecta al encausamiento de las gestiones realizadas por nuestra organización cooperativa, de acuerdo al marco normativo que nos ampara.

Entre las principales acciones realizadas durante este último período podemos señalar los siguientes:

- Se evaluaron y aprobaron un total de veinte y cuatro (24) informes provenientes de las acciones de control programadas de Auditoría Interna, las mismas que fueron derivadas al Consejo de Administración, con la finalidad de que disponga el levantamiento de la observación e implementación de las recomendaciones formuladas.
- Se observó un crédito castigado

por el importe de US\$ 170,800.00 Ciento Setenta mil ochocientos y 00/100 dólares americanos) a la Cooperativa Agraria Alto San Carlos.

- Se solicitó al Consejo de Administración detalles sobre el convenio e información sobre la recuperación del crédito otorgado a la Coopac Naranjillo y la importancia de provisionar el crédito moroso que presenta la misma.

- Se solicitó al Consejo de Administración detalles e información sobre el crédito otorgado por Oikocredit Ecumenical Developent Cooperative Society Ua, por el importe de US\$ 250,000.00 (Doscientos Cincuenta mil y 00/100 dólares americanos), del cual se desconoce el destino de la utilización del mismo.

- Se efectuó el seguimiento del levantamiento de las observaciones y la implementación de las recomendaciones formuladas por el órgano de control representado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradores Privadas de Fondos de Pensiones a través de la Fenacrep, de los Auditores Externos y de Auditoría Interna.

- Se efectuó el proceso de selección de la terna de Auditores Externos para la Auditoría del ejercicio 2018

- Se aprobó el contenido del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el año 2019.

Las sesiones ordinarias se efectuaron contando con los miembros directivos de este Consejo.

1.2.2 Sesiones Extraordinarias

No se realizó ninguna sesión extraordinaria.

1.3. NORMATIVA LEGAL DEL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Para el ejercicio de las funciones del Consejo de Vigilancia, son aplicables las siguientes normas:

- a. Texto Único Ordenado T.U.O. de la Ley General de Cooperativas, D.S. 074-90-TR.
- b. Estatuto de la Cooperativa.
- c. Reglamento Interno del Consejo.
- d. Reglamento de Auditoría Externa, Resolución SBS N° 741-2001
- e. Reglamento de Auditoría Interna, Resolución SBS N° 742-2001.
- f. Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No autorizadas a operar con recursos del público, Resolución SBS N° 13278-2009 y su modificatoria.
- g. Reglamento para Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, aplicable a las COOPAC Resolución SBS N° 5060-2018.

II. ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL PERIODO 2018-2019

La Cooperativa cuenta a la fecha con los servicios profesionales del Auditor Interno, CPCC. Humberto Enrique García Segura, quien a partir del 22 de mayo del 2018 y en cumplimiento de sus funciones ha realizado las acciones de control previstas en el Plan Anual de Trabajo Reformulado de Auditoría Interna 2018, habiendo reemplazado en sus funciones al CPC Alfredo Barra Arias, quien desempeñó el cargo en mención, hasta el 30 de abril del 2018.

2.1 Informes de Auditoría Interna

En cuanto a las actividades programadas en el Plan de Trabajo Reformulado de Auditoría Interna 2018, se cumplió con emitir la totalidad de los siguientes informes:

A cargo del ex Auditor Interno CPC Sr. Alfredo Barra Arias hasta el 30.04.2018:

- Plan Anual de Trabajo de Auditoría Período 2018
- Informe N° 01-2018-AI Seguimiento de Implementación de las Recomendaciones formuladas por Auditoría Interna, Externa y Fenacrep al IV Trimestre 2017
- Informe N° 02-2018-AI Evaluación Avance del Cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna al IV Trimestre 2017
- Informe N° 03-2018-AI Evaluación, Clasificación de la Cartera de Créditos y Exigencia de Provisiones al IV Trimestre 2017
- Informe N° 04-2018-AI Gestión de Riesgo Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Informe N° 05-2016-AI Seguimiento, Implementación de recomendaciones de Fenacrep, Auditoría Interna y Externa al I Trimestre 2018
- Informe N° 06-2018 AI.- Evaluación de avance del Plan de Trabajo al I Trimestre 2018
- Informe N° 07-2018-AI Evaluación, Clasificación y Provisión de la Cartera De Créditos al I Trimestre 2018

A cargo del Auditor Interno CPCC

Sr. Humberto Enrique García Segura a partir del 22.05.2018:

- Informe N° 08-2018-AI Cuentas por Cobrar al 31 de mayo del 2018
- Informe N° 09-2018-AI Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones formuladas por Fenacrep, Auditoría Externa y Auditoría Interna al II Trimestre 2018
- Informe N° 10-2018 AI.- Evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo Reformulado 2018 de Auditoría Interna al II Trimestre 2018
- Informe N° 11-2018-AI Evaluación, Clasificación de la Cartera de Créditos y Exigencia de Provisiones al

- Informe N° 12-2018-AI Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos al mes de agosto 2018.
- Informe N° 13-2018-AI Disponible al 31 de julio del 2018.
- Informe N° 14-2018-AI Obligaciones con los Asociados – Depósitos al 31 de agosto 2018.
- Informe N° 15-2016-AI Evaluación del Avance del Plan Anual de Trabajo Reformulado 2018 de Auditoría Interna al II Trimestre 2018
- Informe N° 16-2018-AI Seguimiento de la Implementación de las Observaciones y Recomendaciones formuladas por Fenacrep, Auditoria Externa y Auditoria Interna al II Trimestre 2018.
- Informe N° 17-2018-AI Evaluación, Clasificación de la Cartera de Créditos y Exigencia de Provisiones al III Trimestre 2018
- Informe N° 18-2018-AI Evaluación del Aspecto Asociativo.
- Informe N° 19-2018-AI Riesgo Informático.
- Informe N° 20-2018-AI Evaluación del Patrimonio.
- Informe N° 21-2018-AI Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna año 2019.
- Informe N° 22-2018-AI Gestión de Riesgo de Activos y Financiamiento del Terrorismo Res. SBS N° 2660-2015.
- Informe N° 23-2018-AI Evaluación de Gestión Administrativa al 30 de noviembre del 2018.

2.2 Presupuesto del Consejo de Vigilancia

El Presupuesto del Consejo de Vigilancia debe ser el suficiente para la realización de las acciones de control que permita determinar el buen manejo de los recursos por parte del Consejo de Administración a través de la Gerencia General.

Para el período 2018 el Consejo aprobó su Presupuesto por el importe de S/. 30,000.00 soles. En este extremo, el Consejo de Vigilancia propone que en lo

sucesivo la COOPAC CIDERURAL a través de sus áreas operativas realice un control presupuestal y sea informado periódicamente a cada Consejo y Comité, a fin que conozca el grado de ejecución presupuestal efectuado durante cada período.

El Presupuesto ejecutado 2018 del Consejo de Vigilancia es el siguiente:

DIETAS	S/. 2,250.00
HOSPEDAJE	S/. 210.00
VIATICOS	S/. 664.00
PASAJES	S/. 6,343.19
REFRIGERIO	S/. 333.90
HONORARIO	S/. 14,900.00
TOTAL S/.	S/. 24,701.09

En relación al ejercicio 2019, el Consejo de Vigilancia en Sesión Ordinaria del 17 de diciembre 2018 elaboró y aprobó su Presupuesto por la suma de S/. 43,032.00 soles, el detalle del mismo fue remitido al Consejo de Administración para que sea incluido íntegramente al Presupuesto Institucional.

Lo expuesto se realizó acorde con lo establecido en el Artículo 10° del Decreto Supremo N° 004-91-TR, Reglamento de Autocontrol Cooperativo que a la letra indica:

"El Consejo de Vigilancia para el desarrollo de todas sus acciones contará con un presupuesto anual fijado por la Asamblea General. El Consejo de Administración cuidará que conste ello en el presupuesto anual bajo responsabilidad."

Presupuesto del Consejo de vigilancia 2019

MES	DIETAS	HOSPED.	PASAJES	MOV. LOCAL	REGRIG.	HONORAR.	CAPAC.	TOTAL
ENERO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,500.00		3,186.00
FEBRERO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,500.00		3,186.00
MARZO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,500.00		3,186.00
ABRIL	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,500.00		3,186.00
MAYO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,500.00	1,350.00	4,536.00
JUNIO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00		3,486.00
JULIO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00		3,486.00
AGOSTO	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00		3,486.00
SETIEMBRE	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00	1,350.00	4,836.00
OCTUBRE	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00		3,486.00
NOVIEMBRE	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00		3,486.00
DICIEMBRE	300.00	135.00	926.00	280.00	45.00	1,800.00		3,486.00
TOTAL S/.	3,600.00	1,620.00	11,112.00	3,360.00	540.00	20,100.00	2,700.00	43,032.00

2.3 Convocatoria para el Proceso de Selección de la Terna de Auditores Externos para el periodo 2018

El Consejo de Vigilancia en Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2018, conforme a sus atribuciones, elaboró el cronograma de actividades para el proceso de selección de la terna de sociedades de auditoría externa para realizar la Auditoría Financiera y Operativa del período 2018, asimismo solicitó al Consejo de Administración, con apoyo de la Gerencia, efectuar la convocatoria respectiva.

En Sesión Ordinaria del 17 de agosto de 2018 luego de la apertura de los sobres con las propuestas Técnicas y Económicas de cinco (05) expedientes de Sociedades de Auditoría Externa se realizó el cuadro comparativo de los servicios ofrecidos y sus respectivos honorarios, las sociedades auditoras que se presentaron a la convocatoria fueron las siguientes:

- Marchan García Y Asociados S.C.R.L.
- Huayna Gamarra & Asociados Contadores Públicos S.C.

- Alfonso Muñoz & Asociados
- Lázaro Curotto Asociados S.C
- Vila & Asociados Contadores Públicos S.C.

La selección de la terna de sociedades auditoras se efectuó luego de evaluar el equipo técnico de las mismas, la experiencia de las labores desarrolladas en el sector cooperativo y otros factores. Una vez seleccionada la terna se comunicó al Consejo de Administración.

La terna propuesta de las Sociedades de Auditoría Externa fue la siguiente:

- Huayna Gamarra & Asociados Contadores Públicos S.C.
- Lázaro Curotto Asociados SC
- Marchan García Y Asociados S.C.R.L.

Posteriormente, el Consejo de Administración por su parte seleccionó a la Sociedad Auditora Marchan García Y Asociados S.C. para la realización de la Auditoría Financiera y Operativa al 31 de diciembre del 2018 de la COOPAC CIDERURAL.

AGRADECIMIENTO

Es cuanto informamos a la magna Asamblea sobre la labor realizada en el Consejo de Vigilancia, asimismo expresamos a través de este mensaje nuestro agradecimiento sincero a todos los señores directivos del Consejo de Administración, Comité de Educación, Comité Electoral, Gerencia General, Auditoría Interna y personal administrativo por la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestra labor de fiscalización y control; y a todos ustedes señores socios, por haber depositado su confianza en nuestra institución.

Aprovechamos este espacio para dejar expreso nuestros mejores votos por el éxito de las labores de todos los órganos directivos que les toca llevar adelante los destinos de nuestra Cooperativa, que estoy seguro tomarán el encargo con el debido compromiso.

Muchas Gracias

Presidente Consejo de Vigilancia



Capítulo **Siete**

Carta del Presidente del Comité de Educación



Sr. Santos Cirilo Alvarado Garcia
Presidente del Comité de Educación

Estimados Señores Representantes ante la Asamblea, Distinguidos Señores Directivos y Gerentes

De conformidad a la Ley General de Cooperativas y al Estatuto, el Comité de Educación que me honro en presidir, dirige a los miembros de la Asamblea su informe de trabajo con las actividades acontecidas durante el periodo 2018.

El Comité de Educación durante el año 2018 se propuso realizar un trabajo estructurado, planeado de acuerdo con las nuevas necesidades, con el apoyo de la Gerencia y su equipo técnico, durante el año 2018, dirigió sus esfuerzos a fortalecer las capacidades del talento humano de las Cooperativas socias.

Consideramos pertinente evidenciar dentro de este documento los datos cuantitativos y cualitativos de cada una de las actividades ejecutados, con el fin de dejar en evidencia el esfuerzo que desde este comité viene realizando con la intención de desarrollar competencias y proveer capacitación en herramientas de apoyo a la gestión financiera y social de las Cooperativas miembros de CIDERURAL, poniendo en ejecución su Plan Anual de Capacitaciones, que resumimos en los eventos de capacitación siguientes:

Actividades **Desarrolladas**

PARA EL PERSONAL EJECUTIVO DE LAS COOPERATIVAS

El **19, 20 y el 22 y 23 de febrero 2018**, se realizaron las capacitaciones sobre "Programa de Educación Financiera - Formación de Multiplicadores".

La facilitadora fue la consultora de la DGRV, Sra. Laura Resquim; el primero se realizó en Lima, con la participación de 15 ejecutivos de las Coopac Norandino, Rondesa, Wiñay y Credipangoa. El segundo en la ciudad de Huancayo, sede de la Coopac Ética, con la participación de 34 ejecutivos de las Coopac Crediflorida y Ética.

El **16 de marzo**, se realizó la capacitación virtual "Educación Financiera – Metodología Banco de la Nación", fue realizada por la Ejecutiva de Educación Financiera del BN, participaron los ejecutivos de las Coopac Norandino, Rondesa y Wiñay Macusani.

El **21 mayo 2018**, se efectuó el "Taller de Técnicas de Facilitación", se realizó en las oficinas de CIDERURAL, la facilitadora fue la Sra. Iris Vílchez; participaron 10 ejecutivos de las Coopac Norandino, Wiñay y Rondesa.

El **22 de mayo**, se realizó el seguimiento y reforzamiento en educación financiera a los ejecutivos de las Coopac Norandino, Wiñay, Rondesa.

PARA DIRECTIVOS, DELEGADOS Y SOCIOS

Como medida de seguir fortaleciendo el Buen Gobierno Cooperativo en las Cooperativas socias y en CIDERURAL, del 11 al 13 de junio 2018, se realizó el primer Programa de Buen Gobierno Cooperativo, se realizó en la ciudad de Lima – local de Produce; participaron 30 directivos y gerentes de las Coopac Fondesurco, Santa Rosa, Credipangoa, Coopain Cabana, Norandino y Wiñay. Las conclusiones más importantes fueron:

ü

üImportancia que directivos y gerentes participen en formar la cultura de ética.

üEducación de los valores a todo nivel.

üEs primero la fidelidad con la empresa que con los jefes.

üMejorar e implementar un Comité de Ética y el Código de Conducta.

üIdentificar Quiénes Somos.

üDifundir nuestros principios y valores institucionales - aplicación práctica en todas las áreas.

üEl Triángulo del Éxito, que está compuesto por Conocimiento (teoría), Inteligencia (práctica) y Sabiduría (moral).

ü

üLas faltas son independientes al tamaño y deben corregirse en lo que se detectan oportunamente.

üLas enseñanzas de los padres a hijos deben ser idóneas porque decepcionamos a nuestros seres queridos.

üQue el cambio debe comenzar por uno mismo e influir con la persona que nos rodea.

üPoner en práctica los principios y valores (Buen Gobierno Cooperativo).

üSocializar con directivos, equipos y socias la importancia del Triángulo del Éxito - Moral.

üLos controles y procedimientos son fundamentales en cada nivel, a fin de evitar todo tipo de conflicto.

üDemostrar con el ejemplo la Integridad.

Practicar la coherencia.

üTolerancia "0" para actos deshonestos.

üPara una buena gobernabilidad los directivos deben conocer y perseguir: Valores Cooperativos / Misión / Visión / Plan Estratégico.

Del **21 al 23 de agosto** se ejecutó el segundo Programa de Buen Gobierno Cooperativo con auspicio de la DGRV y SOS FAIM. El evento se realizó en el local del Ministerio de Producción, la agenda fue el siguiente:

•

•Elaboración de Matriz de Riesgos de Gobernabilidad

•Taller práctico de aplicación y casos de estudio

•Cómo prevenir el soborno y los conflictos de interés

•Taller práctico de aplicación y casos de estudio

•Presentación de trabajo grupal

En este importante evento participaron 16 personas de las Coopac Socias, entre directivos, gerentes y ejecutivos de las COOPAC, con 6 integrantes del equipo consultores de CIDERURAL.

Del **28 al 30 de agosto del 2018** se realizó el primer Taller de Balance Social para el equipo de la Coopac Los Andes que fue seleccionado como piloto para la implementación de esta importante herramienta.

La metodología de "Balance Social Cooperativo" (BSC) fue desarrollado por la Confederación Alemana de Cooperativas DGRV, que consiste en la cuantificación de los resultados a través de indicadores semaforizados, que de forma previa han sido agrupados en los 7 Principios Cooperativos que son los elementos distintivos de las organizaciones cooperativas y dos dimensiones adicionales:

a. Público Interno y

b. Gestión Institucional.

EDUCACIÓN COOPERATIVA Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LOS DIRECTIVOS

Del **6 al 14 de enero**, el Área de Educación Cooperativa y Desarrollo de Talento Humano realizó 09 Talleres de Capacitación en "Cooperativismo, derechos y deberes de los socios" capacitando a 496 directivos, delegados y socios de la COOPAC Wiñay Macusani Ltda.

Del **08 al 11 de febrero 2018** Área de Educación Cooperativa y Desarrollo de Talento Humano realizó 04 talleres de capacitación en "Estructura organizacional, roles y funciones de los Órganos de Gobierno", participaron 60 delegados y directivos de la COOPAC Wiñay Macusani Ltda.

El **12 de febrero 2018**, se realizó la capacitación en "Roles y Funciones del Consejo de Administración y Vigilancia" a 5 directivos de la COOPAC San Salvador.

El **27 de marzo 2018**, se capacitó a 9 directivos de la COOPAC Wiñay Macusani Ltda. en "Roles de los Órganos de Gobierno en la Asamblea General".

Del 15 al 18 de marzo 2018, se realizó 04 Talleres "Interpretación de Estados Financieros" para 70 directivos y delegados de la Coopac Wiñay Macusani Ltda.

El **11 y 12 mayo 2018**, se realizó en Juliaca – Puno el Taller "Cooperativismo, estructura organizacional, roles y funciones", deontología", participaron 37 directivos de las Coopac Wiñay Macusani Ltda., San Salvador, Tikariy y Ayapata (invitados).

El día **12 de octubre 2018** se llevó a cabo un taller de capacitación práctica en educación cooperativa, fue organizado por el Comité de Educación, los facilitadores fueron los integrantes del equipo de Educación cooperativa de la Coopac Ética, participaron 35 personas, entre directivos, gerentes y ejecutivos participantes de la XI Convención Nacional CIDERURAL 2018. La metodología fue aprender jugando y divirtiéndose.

XI CONVENCION NACIONAL DE CIDERURAL

El **11 y 12 de octubre del 2018** se realizó la XI CONVENCION NACIONAL DE CIDERURAL, "MODELOS DE CENTRALES DE COOPERATIVAS EN LATINOAMERICA: Experiencias de Integración, Retos y Oportunidades". En este importante evento participaron 186 personas, entre directivos, gerentes y ejecutivos de las Coopac y Organizaciones de Productores Socias y de Coopac invitadas, destacó la participación masiva de los directivos de las Coopac Socios, razón por la que tuvimos reducir el cupo para los invitados y cerrar las inscripciones 15 días antes de la fecha del evento, ya que el aforo máximo del local era de 180 personas.

Los participantes tuvimos la oportunidad de conocer las experiencias de éxito de la CONFEDERACIÓN ALEMANA DE COOPERATIVAS – DGRV sobre "Modelos de Integración del Sistema Cooperativo Alemán", de CRESOL BASER (CENTRAL CRESOL) de Brasil sobre el tema "Modelo de Integración, Servicios y Control de Cooperativas", de BANCOP (Banco de las Cooperativas de Productores) Paraguay sobre "Integración de las Cooperativas Agropecuarias", de RED VISIONAMOS de Colombia en el tema "Innovación y Tecnología en los Servicios Financieros (red y sistemas de pagos)", de FINANCOOP de Ecuador sobre "Modelos de Integración y Servicios Financieros", Instituto INFOCUS (Instituto de Formación en Cooperativismo Solidario) de Brasil, perteneciente al Sistema CRESOL BASER, en el tema "Formación y Capacitación Cooperativa" y la Ponencia del Dr. Oscar Baso, flamante Superintendente Adjunto de Cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP en el tema "Cambios en la Regulación y Supervisión de Cooperativas y Centrales de Cooperativas", y la ponencia del destacado Consultor Silvia Giusti sobre los "Modelos de Integración, Factores de

Éxito y Roles de las Centrales de Cooperativas en Brasil".

Para CIDERURAL fue una oportunidad para reafirmar su conversión en una Central Especializada y confirmar la viabilidad de su modelo corporativo para integrar técnica, financiera, operativa y estratégicamente a sus Coopac Socias. Como resultado de estas experiencias a partir del 2019 fortaleceremos e impulsaremos los servicios corporativos, con tal fin desarrollaremos dos nuevos servicios corporativos: Caja Central y Red de Pagos y desarrollaremos un nuevo CORE Financiero Digital Virtual para adecuarnos a las nuevas exigencias de la SBS e implementar los nuevos servicios.

Además, este importante evento nos ha permitido mejorar nuestra imagen y a fortalecer nuestra relación con la SBS y los destacados ponentes.

El éxito logrado en el evento no hubiese sido posible sin el aporte valioso de nuestros patrocinadores: DGRV y SOS FAIM, y de nuestros auspiciadores: Ministerio de Producción, FOGAL y la Coopac ABACO.

Para fortalecer la integración culminamos el evento con un campeonato de futbol, la "Copa Ciderural 2018", en el que participaron 5 equipos, uno de ellos fue el equipo de CRESOL BASER.

Agradecimiento

En el Comité de Educación somos conscientes que la Educación, es un medio para mejorar nuestra gestión, la vida de las familias de nuestros miles de socios. En nuestra gestión hemos procurado cumplir con los objetivos conscientes de que son muchas las necesidades y pocos los recursos.

Invocamos a los próximos directivos, a continuar con esta misión y a seguir mejorando los servicios con mayor calidad, eficiencia y adecuados a las necesidades de nuestras cooperativas socias; poniendo en acción los valores y principios cooperativos. Reiteramos una vez nuestro agradecimiento a la asamblea por la confianza depositada.

Muchas gracias.



Capítulo **Ocho**

Carta de la Presidenta del Comité de Electoral

**Señor Presidente del Consejo de
Administración, Señores directivos y
distinguidos Representantes y
Gerentes de las Instituciones Socias**

Me complace hacerles llegar un saludo muy cordial y fraterno del Comité Electoral y presentar a la Asamblea, el resumen de las acciones realizadas por el Comité Electoral desde su instalación el 20 de marzo de 2017, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, nuestro Estatuto y el Reglamento General de Elecciones.



Yolanda Jimenez Mendoza
Presidenta del Comité Electoral

Actividades Desarrolladas

- Organización de las elecciones de directivos para el periodo 2018.
- Requerimiento del padrón de socios hábiles.
- Actualización de los representantes de las Instituciones socias de CIDERURAL.
- üComunicación a los socios para la regularización de sus aportaciones.
- Elaboración de los padrones electorales actualizados.
- Determinación del cuadro de vacantes de directivos.

De conformidad con nuestro Estatuto y para la renovación del tercio de los directivos, el Comité Electoral

determinó vacancias por cumplimiento de sus mandatos, a los siguientes directivos titulares:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
Alejandro Aguilar Méndez	Zénon Málaga Herrera
COMITÉ DE EDUCACIÓN	COMITÉ ELECTORAL
Alejandro Aguilar Méndez	Zénon Málaga Herrera

Luego del cual el cuadro de vacantes a cubrir para la renovación del tercio de directivos para completar los miembros

para la gestión 2018 queda de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CONSEJO DE VIGILANCIA
1 vacante por 3 años	1 vacante por 2 años
COMITÉ DE EDUCACIÓN	COMITÉ ELECTORAL
1 vacante por 2 años	1 vacante por 3 años

Señores representantes

Recomendamos que estas elecciones de Directivos sean de responsabilidad y cumplimiento en los cargos que se les encomiende donde primen los principios cooperativos y valores de CIDERURAL. Finalmente agradecemos a los miembros de la Asamblea de nuestra Cooperativa, por la confianza depositada en nosotros; nuestros mejores deseos a los todos los nuevos Directivos que se integran hoy y que se siga trabajando por la integración y desarrollo de las Cooperativas.

Muchas gracias



Capítulo **Nueve**

Estados Financieros Auditados de CIDERURAL 2018

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
PARA LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO RURAL
"CIDERURAL"**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**